

## **En defensa de la CIENCIA y por la libertad en la investigación Contra el acoso y la violencia dirigida a las y los investigadores en México**

Los profesores investigadores de universidades públicas y privadas, los centros de investigación y los científicos sociales manifestamos nuestra enorme preocupación ante el acto de intimidación y violencia que la Fiscalía del Estado de Veracruz ha cometido en contra de la **Dra. Rosío Córdova Plaza**, al citarla en calidad de testigo, por presentar los resultados preliminares de la encuesta “Contexto y percepción de la violencia en la comunidad universitaria”, cuyos resultados no agradaron a las autoridades de la entidad.

La Dra. Córdova es investigadora del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Veracruzana tiene una larga y brillante trayectoria. Es investigadora titular C, el más alto nivel de la Universidad y es Investigadora Nacional Nivel III, del Sistema Nacional de Investigadores. Se trata de una investigadora preocupada con la situación de violencia que vive su entidad, muestra de ellos es una investigación titulada “*UV como constructora de paz: alternativas a las violencias en Veracruz*” que recibió un reconocimiento universitario.

Llamar y abrir una carpeta de investigación a una investigadora por que los resultados de investigación incomodan a las autoridades resulta un atentado contra la libertad de investigación y a la libertad de expresión consagrados en nuestra Constitución. La producción científica en ciencias sociales en nuestro país busca contribuir a visibilizar, entender y buscar soluciones pacíficas a los enormes retos que la violencia, en todas sus dimensiones, vive nuestro país. Criminalizar la investigación social representa un acto profundamente antidemocrático que no debemos permitir en nuestro país, ya cansado y agobiado por la violencia que cotidianamente vivimos todos los ciudadanos.

Lamentamos profundamente la posición de la Rectora de la Universidad Veracruzana Sara Ladrón de Guevara al deslindarse de los resultados de una investigación realizada entre su propia comunidad académica. Los recintos académicos deben de continuar siendo espacios para la investigación y el debate abierto, respetuoso y propositivo de ideas y reflexiones sobre de los grandes problemas nacionales .

Manifestamos nuestra solidaridad con la Dra. Rosío Córdova y exigimos que se garantice su derecho a la investigación en condiciones de respeto y con garantías a su seguridad.

Adhesiones: <mailto:colegioetnologosyantropologos@gmail.com>

Sábado 24 de febrero de 2018

Laura R Valladares (UAM-Iztapalapa)  
Patricia Castañeda (CEIICH-UNAM)

Mary Goldsmith (UAM-Xochimilco)

Lina Rosa Berrio (CIESAS-Oaxaca)

Montserrat Salas (Instituto Nacional de Ciencias Médicas)

Marisa Ruiz Trejo (UNACH)